Marzo 10 del 2008

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUAGOURMET S.A.
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía ECUAGOURMET S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.

2.- Las actividades realizadas por la compañía ECUAGOURMET S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior fueron:

2.1 La compañía prestó servicios de arrendamiento y de publicidad durante el año 2007 por el valor de US$ 115,348.16; incurrió en gastos operacionales por US$ 115,837.10. Generando una pérdida de $ 463.46.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, la compañía va a mantener sus actividades para el año 2008.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2007 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es estable. Los resultados del año en comparación con el año anterior, mencionados en el párrafo anterior son bastantes consistentes, ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo será casi similar al año 2007, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y derechos de Autor

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2007 y el presente

Atentamente,
p. ECUAGOURMET S.A.

SEIDDY MACKLIFF PEÑA
GERENTE GENERAL